



CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

NÚMERO DE REGISTRO: 271

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA


Representante Legal: NIKOLAY ARTURO AGUIRRE MENDOZA

Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
Acredita logros.	0	No adjunta documentación de respaldo	NO CUMPLE
Acredita trayectoria.	0	No adjunta documentación de respaldo	NO CUMPLE
Acredita vinculación con la comunidad.	0	No adjunta documentación de respaldo	NO CUMPLE

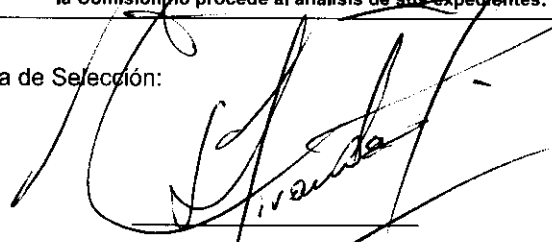
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: **NO ADMITIDO**

OBSERVACIONES GENERALES:
En virtud de que la organización no cumple con lo establecido en el Art. 7 del Mandato para el Concurso de Selección y Designación de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, la Comisión Técnica Ciudadana de Selección INVALIDA EL APOYO a la postulación de ANGEL EDUARDO TORRES MALDONADO con código 195 e INVALIDA la candidatura de BOLIVAR ENRIQUE LOJÁN FIERRO con código 490; por lo expuesto, la Comisión no procede al análisis de sus expedientes.

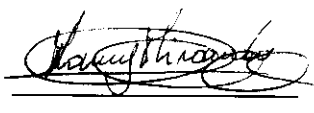
Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:


Mikaela Andrade Rodríguez
Coordinadora - Delegada del Pleno


Noemi Macalón Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno


Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado ciudadano


Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada ciudadana


Nancy Miranda Gallegos
Veedora

